

107 385



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 28 SET. 2010

VISTO: estos antecedentes;

RESULTANDO:

420108
I) por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de abril de 2008 se designó en Misión Oficial al Director de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Cr. Mario Piacenza, para participar de la VI Reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Unión Europea que se desarrolló en la ciudad de Bruselas, Bélgica, los días 7 y 8 de abril de 2008;

II) el 5 de agosto de 2008 la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas) observó el gasto de referencia en razón de no haber dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 de la ley N° 16226, de 25 de octubre de 2001 y el Art. 7° del decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992;

CONSIDERANDO:

I) razones de urgencia llevaron a tramitar estas actuaciones sin la antelación correspondiente;

II) procedente, por tanto, reiterar el gasto de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Literal B) del Art. 211 de la Constitución de la República y el Art. 97 del TOCAF,

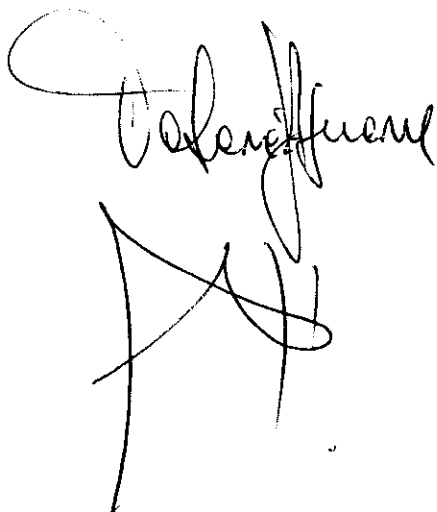
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

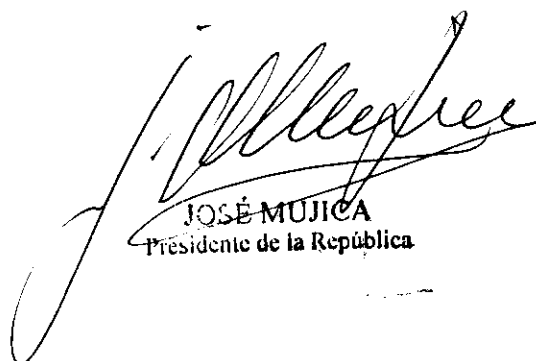
1°.) Reitérase el gasto dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 7 de abril de 2008 en relación a la designación, en Misión Oficial, del Director de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Cr. Mario Piacenza, quien participara de la VI Reunión de la Comisión Mixta Uruguay-Unión Europea

llevada a cabo entre el 7 y 8 de abril de 2008 en la ciudad de Bruselas, Bélgica.

2º.) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Secretaría de Estado) y pase a la División Contabilidad y Finanzas.



Handwritten signature of the Minister of Agriculture, Livestock and Fisheries, appearing to read 'Cabrera'.



Handwritten signature of José Mujica, President of the Republic.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República